

---

# LA INMIGRACION A MADRID (1600-1850) \*

María F. Carbajo Isla

---

El crecimiento urbano y demográfico de Madrid está directamente relacionado con el hecho de haber sido la sede de la Corte desde el año 1561. La villa de Madrid, que es muy improbable que entonces alcanzara los 20.000 habitantes, se convirtió en capital de la Monarquía y, en pocos años, a finales del siglo XVI, tenía una población próxima a los 100.000 habitantes.

Otras ciudades europeas experimentaron, también en el siglo XVI, un rápido incremento demográfico, pero en el caso madrileño los factores que influyeron en el crecimiento fueron distintos. Muchas ciudades marítimas europeas se beneficiaron, en la época, de los cambios ocurridos en los circuitos comerciales; otras ciudades (marítimas o interiores) debieron su expansión al desarrollo de nuevas actividades productivas; sin embargo, la villa de Madrid se convirtió en polo de atracción de gente de otras regiones por el hecho de haberse configurado como centro político y administrativo <sup>1</sup>.

---

\* Una parte de los datos presentados en estas páginas proceden de la investigación que he realizado sobre la población de Madrid de 1594 a 1840, cuyos resultados serán próximamente publicados por la Editorial Siglo XXI, de Madrid. Los archivos parroquiales madrileños y la documentación manuscrita e impresa de la época han constituido las fuentes básicas para estimar la evolución demográfica de Madrid y las tasas e índices pertinentes.

<sup>1</sup> También Roma experimentó un auge demográfico, debido a sus funciones como capital eclesiástica, hasta 1750, en que alcanzó su máximo de población histórica (C. Schiavoni y E. Sonnino, 1982). La ciudad de Versalles, creada por Luis XIV, tenía, en 1784,

A finales del siglo XVI, por su tamaño, Madrid podría incluirse entre las veinte ciudades más habitadas de Europa (como Roma, Génova, Florencia, Mesina, Amberes o Palermo), sin alcanzar los niveles de Londres (con unos 150.000 habitantes), París, Nápoles o Constantinopla, cuyas poblaciones estaban próximas a los 200.000 habitantes<sup>2</sup>. Desde entonces hasta 1857, en que llegó a los 280.000 habitantes, la población de Madrid experimentó un aumento progresivo, no tan espectacular como el de otras capitales europeas<sup>3</sup> y de intensidad diferente en las distintas etapas de su evolución. En el crecimiento de Madrid se advierten algunos de los rasgos inherentes a todo proceso demográfico urbano, cuyo significado siempre está relacionado con el movimiento migratorio.

Los emigrantes acudían a Madrid atraídos por las diferentes oportunidades que creían poder encontrar en la Corte. El hecho de que ésta se asentara definitivamente en el año 1561 y perdiera, así, su carácter móvil o itinerante, que contribuía a presentar un perfil todavía, en parte, medieval, permitió una organización administrativa más compleja, viéndose aumentado en pocos años el número de consejeros, funcionarios y cortesanos y, en consecuencia, multiplicada la demanda de servicios.

Hasta tal punto la atracción de Madrid estaba en razón de su carácter administrativo y de capital de la Monarquía que cuando Felipe III tomó la decisión de trasladar la Corte a Valladolid, la villa de Madrid se quedó arruinada y reducida su población a la mitad, durante los cinco años en que la Corte estuvo ausente.

Si la disminución experimentada en el número de bautismos se acepta como referencia de la pérdida de habitantes que padeció la ciudad entre 1601 y 1606, puede estimarse entre 50 y 60.000 el número de personas que abandonaron Madrid y siguieron a la Corte<sup>4</sup>. Este cálculo está basado en el supuesto de que la tasa de natalidad (entre 29 y 30 por 1.000) de la población emigrante era equivalente a la tasa de natalidad de la población que permaneció en la ciudad. Si se toma como base el año 1600, igualando a 100 el número de bautismos registrados en Madrid (3.266), los índices respectivos de los años consecutivos serían los siguientes:

---

60.000 habitantes, un nivel que la ciudad de Madrid había superado antes de finalizar el siglo XVI. El poder de atracción que París ejercía como centro urbano y mercantil suponía un freno para el crecimiento de Versalles (J. Combes Monier, 1970, 237).

<sup>2</sup> En relación a Londres, cfr. Finlay (1981, 155). Sobre las restantes ciudades europeas, cfr. C. Cipolla (1979 a, 34-5) y H. Kamen (1971, 40).

<sup>3</sup> En 1850, Londres contaba ya con 2.363.000 habitantes, y París, con un ritmo de crecimiento menor, tenía más de un millón de habitantes (C. Cipolla, 1979 b, 33).

<sup>4</sup> Sobre la estimación de las cifras anuales de bautismos en Madrid, a partir de los datos actualmente disponibles, cfr. Carbaajo Isla, 1984, 61-65.

Años	Bautismos	Años	Bautismos
1600 ... ..	100	1604 ... ..	43,2
1601 ... ..	90,9	1605 ... ..	32,2
1602 ... ..	52,3	1606 ... ..	63,9
1603 ... ..	42,4	1607 ... ..	101,3

A principios de enero de 1601, la Corte abandonó la villa de Madrid. Fue recibida con júbilo por la ciudad de Valladolid, según palabras de Matías de Novoa: «Partió finalmente Su Magestad con toda su Corte y Casa a 11 de enero y, en los meses de marzo y abril, todos los demás que por sus fines siguen a la corte. Fué notable el contento que toda la ciudad [Valladolid] y toda Castilla tuvo con la venida de sus Reyes...» (M. Novoa, en el año 1601: 1875, 167).

Los gastos del traslado debieron de ser cuantiosos, y la propia mudanza de tantas familias, casas y enseres debió de ocasionar trastornos importantes en los medios de transporte y abastecimiento, e incluso en la producción. Los portavoces de la villa de Madrid, que habían tratado de disuadir al rey de su propósito, le hacían ver, entre otros inconvenientes de mayor importancia, la posibilidad de que se llegaran a entorpecer las «lavores de siembra, barbecho, siega y otras [faenas] del campo», al tener que ocupar un gran número de yuntas de bueyes y mulas para efectuar la mudanza de tanta gente. Porque, alegaban, cuando era habitual que la Corte se mudara de sitio, se acomodaban a lo que el aposento les reservaba, pero «aora tiene Vuestra Magestad ocho presidentes y más de cien consexeros que cada uno a menester muy grande ayuda de costa para mudarse, mucha ropa y libros y familia, fuera del mucho número de criados de Vuestra Magestad que an de yr siempre pidiendo mercedes...»<sup>5</sup>.

Es de suponer que, efectuado el traslado, la población de Valladolid experimentó un aumento proporcional a la pérdida de habitantes sufrida por Madrid. Sin embargo, esta fase expansiva fue de corta duración para Valladolid, donde estaba la Corte «fuera de su centro, que si bien Valladolid... es de los excelentes lugares de España —dice el cronista León Pinelo—, no todo lo bueno es bueno para todo». Finalmente aceptó el rey, en 1606, el servicio que ofrecía la villa de Madrid, de 250.000 ducados, como ayuda para costear el regreso de la Corte, que tuvo lugar el 13 de abril de 1606 (A. León Pinelo, en el año 1606: 1971, 185).

Tiene interés poner de manifiesto las repercusiones que esta nueva mudanza ocasionó en la población de ambas ciudades. Un movimiento migratorio

<sup>5</sup> BN, ms. 11317 (32): *La villa de Madrid representta al Rey Nuestro Señor D. Felipe III los ynconbenientes que resultarian de mudarse la Corte a la ciudad de Valladolid* (año 1600), catalogado como *Representación de la villa de Madrid a Felipe III sobre los inconvenientes de mudarse la corte a Valladolid*.

masivo emprendió, en 1606, el camino hacia Madrid, con un empuje e intensidad mayor que el experimentado en 1601 en sentido contrario.

Si se mide el fenómeno por medio de los registros bautismales de ambas ciudades<sup>6</sup>, se aprecia que la marcha de la Corte ocasionó, en ambos casos, una pérdida similar, medida en términos porcentuales (véase cuadro I). Sin embargo, el aumento registrado en Madrid con el regreso de la Corte está por encima de la disminución que el abandono de la misma originó en Valladolid. Ello permite suponer que la inmigración a Madrid estuvo formada por aquellas personas que abandonaron Valladolid (muchos de ellos serían antiguos residentes de Madrid) y otros muchos procedentes de otras localidades, posiblemente de Castilla la Nueva<sup>7</sup>.

## CUADRO I

*Bautismos de Valladolid y Madrid (1596-1615)*

Períodos	VALLADOLID			MADRID		
	Bautismos	Variación	%	Bautismos	Variación	%
1596-1600 ... ..	—	—	—	15.547	—	—
1601-1605 ... ..	11.599	—	—	8.535	-7.012	-45,1
1606-1610 ... ..	6.159	-5.440	-46,9	16.108	+7.373	+88,7
1611-1615 ... ..	5.299	- 860	-13,9	18.544	+2.436	+15,1

A partir del año 1606, la curva de bautismos de Madrid experimenta un crecimiento ininterrumpido hasta 1630. Durante este período, la afluencia de inmigrantes debió de haber sido cuantiosa y, dado el mayor poder de influencia de Madrid sobre Castilla la Nueva, es probable que fueran mayoría los procedentes de localidades de esta región.

Según los testimonios de algunos contemporáneos, la elección de Madrid como sede de la Corte se vio favorecida por su posición central en el territorio peninsular y porque la comarca de su entorno, Castilla la Nueva, ofrecía mayor seguridad en el suministro de cereal que Castilla la Vieja. Las razones de tipo geográfico y económico que apoyaban esta consideración se ponen de manifiesto con claridad en la representación, ya citada, que la villa de Madrid

<sup>6</sup> Las cifras de bautismos de Valladolid son las publicadas por A. Gutiérrez Alonso (1980, 42).

<sup>7</sup> Así lo confirma un pregón aprobado por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, en 7 de julio de 1607, en que se hace notar la afluencia masiva de gente de Toledo y de Valladolid: «Sepan todos los vezinos y moradores de esta villa de Madrid que de aberse benido a bivar a esta Corte muy gran número de personas con sus casas y familias de las ciudades de Toledo y Valladolid, an resultado muchos y muy grandes daños y ynconbinientes y particularmente que dichas ziudades se ban despoblado y quedando sin gente...» (AHN, *Consejos*, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, año 1607).

hizo a Felipe III mostrándole la inconveniencia del traslado de la Corte. Según este testimonio, los monarcas «pusieron sus ojos en esta villa de Madrid», eligiéndola como asiento perpetuo de la casa real, no sólo por la bondad de su clima y la abundancia de bosques que la rodeaban, sino también por el hecho de encontrarse situada «en medio de estos reinos», manteniendo una distancia similar con los distintos puertos a los que se había de asistir desde la Corte, por necesidades impuestas por las guerras o por las armadas con destino a las Indias Orientales u Occidentales. El mismo documento argumenta, además, que Madrid, por su situación, podía proveerse con facilidad de trigo y cebada del reino de Toledo, sin entorpecer las necesidades de consumo de los puertos de embarque. No ocurría lo mismo en Valladolid, cuyo suministro dependía de Tierra de Campos, donde las cosechas no siempre eran abundantes, ya que, debido a la calidad «gruesa» de su tierra, tenía necesidad de precipitaciones más continuas. Por otra parte, la comarca de Tierra de Campos suministraba los bastimentos necesarios para las armadas de los puertos de «Galicia, Montañas y Asturias», lo que suponía que un aumento del consumo en Valladolid (como habría sido previsible ocurriera en el caso de que la Corte se asentara allí) obligaría a la ciudad a aprovisionarse de trigo y de cebada de lugares del reino de Toledo, que distaban 40 ó 50 leguas (unos 200 ó 250 Km.), privando así, además, a «Galicia, Montañas, Asturias, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava» de un sustento necesario cuya falta suponía la llegada del hambre y de la peste (BN, mss. 11317-32).

Dichas argumentaciones, encaminadas a mostrar las ventajas de que la Corte dependiera, en cuanto al aprovisionamiento básico, de Castilla la Nueva, eran válidas para la fecha (1600) en que fueron formuladas. En efecto, hasta finales del siglo XVI, el área de control del sistema de abastos madrileños no superaba un radio de 20 leguas (100 Km.), manteniéndose en años «normales» su intervención en torno a un radio de 12 leguas. Los abastos madrileños de trigo, pan y vino, en esta primera época, fueron suministrados, sobre todo, por las localidades de Castilla la Nueva situadas al norte y al oeste de la capital (Ringrose, 1983, 194). El rápido crecimiento de la población, y en consecuencia del consumo, a partir de 1606 obligó, sobre todo en los años críticos, a una mayor extensión del área de aprovisionamiento de la Corte, que abarcaría, desde 1630, gran parte de Castilla la Vieja y, a finales del siglo XVII, desde León, al Norte, hasta La Mancha, al Sur (Ringrose, 1983, 193-212). En los siglos XVIII y XIX, el mercado madrileño generaba un área de influencia que, según las estimaciones de D. Ringrose, se extendía desde la Cordillera Cantábrica a Sierra Morena y desde la raya portuguesa hasta la de Aragón, con algunas conexiones esporádicas que penetraban hasta el interior de Andalucía, Galicia, Valencia y Aragón.

Esta progresiva amplitud ejercida por el mercado madrileño pudo haber influido en la evolución seguida por la emigración a Madrid no sólo en cuanto a su volumen, sino también en cuanto a su mayor diversidad regional. Es

decir, a medida que el área de influencia del mercado madrileño se fue extendiendo hacia zonas más distantes, se abrieron más oportunidades para que emigrantes de estas comarcas se encaminaran hacia Madrid. Según este supuesto, en el siglo XVII habría habido una mayor proporción de inmigrantes procedentes de Castilla la Nueva que en el siglo XVIII y, a su vez, en el siglo XIX debió de haber una mayor diversidad en cuanto a la procedencia regional del conjunto de la población inmigrada.

Pero, además del estímulo que la actividad comercial pudo haber supuesto en el proceso migratorio, existieron otros factores que influyeron en que la aportación de los emigrantes de ciertas regiones fuera especialmente significativa. Tal es el caso de Galicia y de Asturias, zonas que, debido al aumento de su población, de forma continuada, durante los siglos XVII y XVIII (Anes, 1977, 19), contribuyeron con un gran número de emigrantes que se incorporaron de manera temporal o definitiva a la población madrileña.

El crecimiento demográfico de Madrid ayuda a explicar, en parte, la evolución desfavorable que a lo largo del siglo XVII experimentó la tendencia demográfica del interior castellano. El trabajo de V. Pérez Moreda *Las crisis de mortalidad en la España interior* (1980) pone de manifiesto que en la tendencia regresiva o estacionaria advertida en la evolución de muchas poblaciones castellanas influyeron de manera importante las crisis de subsistencias, pero éstas por sí solas —y menos aún las crisis epidémicas— no explican el nivel de despoblación a que llegó la región. La considerable emigración a otras zonas de la Península explica la despoblación de amplias zonas rurales, así como la pérdida de vecindad de algunos núcleos urbanos como Burgos, Toledo y Segovia. Muchos de estos emigrantes provenientes de zonas rurales o de centros urbanos llegaron a fijar su residencia en Madrid.

Además, las salidas de población que provocaban las crisis de mortalidad, bajo la forma de una mendicidad errante (V. Pérez Moreda, 1980, 323), contribuían a que algunos centros urbanos, como Madrid, se viesen inundados de vagabundos y mendigos.

Aunque la pobreza y el vagabundeo en gran escala no eran un fenómeno nuevo, hasta principios del siglo XVI no atrajeron la atención de los contemporáneos, probablemente porque en esta época adquirieron características nuevas y preocupantes. En Europa Occidental es probable que por lo menos una quinta parte de la población urbana la constituyeran los pobres de solemnidad. El vagabundeo crónico era un fenómeno casi exclusivamente urbano, en virtud del hecho de que era más fácil obtener socorro de las ciudades. En consecuencia, las principales ciudades de Europa se vieron inundadas de mendigos, muchos de los cuales no eran naturales de la región. Estos comentarios de carácter general, hechos por H. Kamen (1977, 456-64), son aplicables al caso madrileño durante un largo período. Un importante número de los forasteros de Madrid estaba constituido por mendigos y vagabundos, que, como se desprende de las leyes y bandos dictados para su expulsión de la Corte o para

controlarlos con medidas de policía y beneficencia, tenían una considerable presencia en la ciudad. Muchas de las disposiciones legales dictadas con este fin aluden expresamente a la atracción que ejercían los centros urbanos en los momentos de mayor escasez<sup>8</sup>. El hecho de que tales medidas fueran tomadas en años especialmente críticos<sup>9</sup> permite suponer que las crisis de subsistencias fomentaban un movimiento hacia Madrid de las poblaciones cercanas<sup>10</sup>, al mismo tiempo que predisponían a las autoridades públicas a imponer una mayor vigilancia y control ante posibles desórdenes y amotinamientos.

Las limitaciones de los datos disponibles no permiten, por el momento, medir con exactitud el fenómeno migratorio, decisivo para explicar el crecimiento de Madrid. Ayudaría a ello la posibilidad de estimar, por períodos, las tasas de crecimiento natural de la población, pero la falta de datos, necesarios para estimar con exactitud el saldo vegetativo entre nacidos y muertos, hace la tarea imposible. Las deficiencias que presentan los registros de defunciones al omitir a los «párvulos» y el desconocimiento del número de fallecimientos en los hospitales, hasta 1740, son los obstáculos principales para conocer el saldo vegetativo. Sin embargo, pueden deducirse algunas conclusiones sobre la inmigración madrileña en los siglos pasados a partir de la estructura demográfica que las fuentes consultadas permiten esbozar.

La estructura de la población madrileña del pasado presenta unas características que descubren un movimiento migratorio importante.

Tanto las cifras anuales de bautismos, matrimonios y defunciones, elaboradas a partir de la documentación conservada en los archivos parroquiales, referidas a un período largo (1594-1840), como el examen detenido de los resultados de los censos elaborados en la época, o las noticias particulares sobre algún aspecto o sector de la población madrileña, me han servido para poner de relieve los rasgos más destacados de la evolución y de la estructura demográfica de Madrid. A pesar de las limitaciones impuestas por el carácter deficiente o poco preciso de los datos disponibles, pueden hacerse algunas

<sup>8</sup> Así lo confirma la anotación 3 a la Ley XVII, Tít. 39, Lib. VII, de la *Novísima Recopilación*, sobre expulsión de forasteros de la Corte: «Por otro auto del Consejo de 3 de julio de 1709, con motivo de que muchas personas, a pretexto de esterilidad de los tiempos, y por librarse de quintas y contribuciones reales se habían desavecindado de los pueblos donde tenían sus domicilios e introducidos en los lugares de crecida población, de que resultaba que diferentes familias se habían dedicado a pedir limosna, y otras personas habían dado en vagamundos por querer adquirir su sustento sin trabajar ... para su remedio se mandó a las Justicias que competiesen a todas las personas y familias ... a retirarse a donde tuvieran sus domicilios...»

<sup>9</sup> Véanse nota anterior (1709) y Leyes XIV (1565), XV (1671), XVI (1671), XVII (1684-85) y XVIII a XXVI (1778-1785).

<sup>10</sup> Las provincias castellanas eran las que aportaban un mayor número de pobres. La «recolección de mendigos» efectuada en el invierno de 1804-5 condujo al hospicio de Madrid a todos los que no eran naturales ni avecindados en la Corte. De ellos (1.160), un 40 por 100 pertenecían a lugares comprendidos en el arzobispado de Toledo, un 8,1 por 100 a diócesis de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y León, y un 12,3 por 100 a las provincias cantábricas, según los datos aportados por Soubeyroux (1978, II, 119-21).

consideraciones en lo que se refiere a la división de la población madrileña por edades, sexos y estado civil.

Destaca, en primer lugar, el carácter adulto de la población. Los niños y muchachos menores de dieciséis años representaban en Madrid, en 1787, por ejemplo, un 23,1 por 100; un porcentaje sensiblemente inferior al que ese mismo grupo de edad representaba en el conjunto español (35,9 por 100) y muy por debajo del estimado para otros reinos o provincias para esa misma fecha (véase cuadro II). La proporción de adultos, sobre todo entre los dieciséis y los cuarenta años, era, en cambio, en Madrid superior (47,8 por 100) a la calculada en otras regiones. Por encima de los cuarenta años, la pirámide de población madrileña se aproximaba más a la del conjunto del país <sup>11</sup>.

## CUADRO II

*Porcentajes de cada grupo de edad en diferentes poblaciones españolas (1787)*

	<i>Provincia de Avila</i>	<i>Provincia de Guadalajara</i>	<i>Reino de Toledo</i>	<i>Principado de Cataluña</i>	<i>Villa de Madrid</i>	<i>España</i>
Hasta 7 años.	18,7	17,8	16,9	20,1	11,7	18,2
De 7 a 16 .	19,0	18,5	18,2	17,5	11,4	17,7
De 16 a 25 .	15,5	15,7	15,8	14,5	18,3	15,9
De 25 a 40 .	22,3	23,2	22,7	19,7	29,5	21,8
De 40 a 50 .	11,4	11,2	11,0	13,2	12,9	11,9
Más de 50 .	12,9	13,3	13,9	15,0	15,9	14,5

FUENTE: Cifras referidas al «estado secular» del *Censo español... año de 1787*.

Por lo que se refiere a la proporción entre los sexos dentro del conjunto de la población, cabe señalar también, en el caso madrileño, cierto distanciamiento de lo que podría esperarse en una población típica. La relación de masculinidad en el momento del nacimiento, en los siglos XVII y XVIII, parece seguir, en Madrid, la norma biológica habitual, según se desprende de los cómputos de bautismos: 104 niños por cada 100 niñas bautizadas. Sin embargo, el exceso de mujeres, que en muchas poblaciones rurales alcanzaba entonces el 20 y el 30 por 100 (Cipolla, 1979 a, 37), no se daba en Madrid. La población adulta madrileña era predominantemente masculina en su conjunto, si bien en algunos grupos de edad el número de mujeres superaba al de hombres, concretamente en los grupos de dieciséis a veinticinco años y de cincuenta años en adelante, según los datos proporcionados por los censos (véase cuadro III).

<sup>11</sup> Un análisis sobre los datos nacionales de los censos del siglo XVIII ha sido realizado por F. Bustelo (1972, 1973 y 1975).



## CUADRO III

*Tasas de masculinidad, en Madrid, según grupos de edad:  
años 1768, 1787, 1797 y 1857 (%)*

<i>Grupos de edad</i>	1768	1787	1797	1857
Hasta 7 años ... ..	99,9	103,3	108,0	99,8
De 7 a 16 ... ..	97,3	100,1	105,4	97,0
De 16 a 25 ... ..	92,2	95,3	95,6	107,3
De 25 a 40 ... ..	114,6	116,8	103,4	109,7
De 40 a 50 ... ..	118,2	114,7	107,9	96,7
De 50 a 60 ... ..			109,1	94,6
De 60 a 70 ... ..			91,9	83,5
De 70 a 80 ... ..	107,2	97,1	98,3	66,1
De 80 a 90 ... ..			66,1	55,0
De 90 a 100 ... ..			68,5	39,2
Más de 100 ... ..			133,3	
	105,3	105,1	103,0	
Sin edad declarada ...	216,7	211,2	501,0	
	108,0	109,7	117,6	102,4

FUENTES: 1768, *Pueblos del Obispado de...* (AHN, *Consejos*, leg. 12692, y RAH, ms. 9/6173); 1787, *Censo español... año de 1787*; 1797, *Censo de la población de España de el año de 1797...*; 1858, *Censo de la población de España según el recuento verificado el 21 de mayo de 1857...*

NOTA: La tasa de masculinidad del año 1768 se ha obtenido a partir de la confrontación de los dos manuscritos existentes del llamado *Censo de Aranda*: el manuscrito original (AHN) y una copia del mismo realizada por don José de Guevara y Vasconcelos (RAH). El cotejo de ambos manuscritos me ha permitido subsanar errores particulares de cada uno de ellos (véase Carbajo Isla, 1984, 244-60).

En 1787, la tasa de masculinidad para el conjunto de España era de 99,2. La región valenciana, que tenía entonces la tasa de masculinidad más elevada (108,0) de las regiones españolas, no alcanzaba los niveles de masculinidad madrileños (109,7). Debido a las especiales características de la inmigración madrileña, la abundancia de varones en la Corte no guardaba relación con las tasas de nupcialidad femenina (porcentaje de mujeres casadas dentro de las que cuentan entre dieciséis y cincuenta años), que resultaban relativamente bajas. Este hecho pone de relieve cómo una población urbana puede contradecir la norma más general, comentada por M. Livi Bacci y J. Nadal, según la cual a tasas de masculinidad altas corresponden elevadas tasas de nupcialidad femenina (J. Nadal, 1984, 99-101).

En Madrid, el número de varones por cada cien mujeres era más elevado en la segunda mitad del siglo XVIII que en el siglo XIX, según la información que se deduce de las cifras censales. El carácter masculino de la población se ve acentuado, sobre todo, si se tienen en cuenta las personas cuya edad no se especifica: enfermos de los hospitales, presos de las cárceles, militares y personas acogidas a centros de beneficencia<sup>12</sup>. Si comparamos las tasas de masculinidad calculadas para el siglo XVIII con las respectivas al censo de 1857, se aprecia, para el conjunto de la población, una disminución progresiva de las mismas que obedece a algunos cambios producidos en la estructura demográfica madrileña debidos, como veremos, a un aumento proporcional de la inmigración femenina. Teniendo en cuenta que el censo de 1857 contabiliza a la población transeúnte (que también estaría incluida, al menos en parte, en los censos del siglo XVIII entre los que no se especifica la edad), parece claro que a mediados del siglo XIX la diferencia entre hombres y mujeres era mucho menos acusada que en períodos anteriores.

Los registros de defunciones pueden, también, servir de testimonio de la importancia del predominio masculino en el conjunto de la población en el siglo XVII y, al mismo tiempo, señalan cómo la preponderancia masculina fue perdiendo intensidad paulatinamente. Una muestra aislada constituida por las actas de defunción de las parroquias de San Justo y Santa María ha servido para calcular el cociente de masculinidad en cuatro quinquenios (véase cuadro IV). Se observa desde principios del siglo XVIII una tendencia a la disminución del número de fallecimientos de varones, comenzando a notarse un

## CUADRO IV

*Tasas de masculinidad de los difuntos registrados  
en parroquias madrileñas (%)*

<i>Períodos</i>	<i>V.</i>	<i>M.</i>	<i>T. M.</i>
1650-1654 ... ..	782	767	101,9
1675-1679 ... ..	934	904	103,3
1700-1704 ... ..	658	719	91,5
1725-1729 ... ..	643	748	85,9
1808-1813 ... ..	2.600	2.927	88,8

FUENTES: Períodos anteriores a 1808, libros de difuntos de los archivos parroquiales de San Justo y Santa María; período 1808-1813, libros de difuntos de los archivos parroquiales de Santa María, San Ginés, San Justo, San Sebastián, Santiago y San Juan y San Pedro.

NOTA: Recuérdese que se trata de defunciones de adultos.

<sup>12</sup> Es posible que una proporción importante de este conjunto de personas formara parte de la población flotante de la Corte, aunque muchos de los incluidos (funcionarios, administradores y empleados en dichas instituciones, e incluso algunos internos) tendrían su residencia fija en Madrid.

relativo predominio femenino a partir de entonces, que parece confirmarse con las muestras de datos parroquiales (en este caso, de siete parroquias) referidas a los años 1808-1813.

Interesa señalar que los registros de defunciones de las parroquias, en el último período citado, expresan un predominio de defunciones femeninas sobre las de los varones, relacionado, al parecer, con el grado de pobreza de los feligreses. Es decir, las actas de defunción de mujeres son más numerosas que las de los hombres, sobre todo cuando se trata de defunciones de pobres. Así se pone de manifiesto en el cuadro V, referido a defunciones de adultos del período 1808-1813 en la parroquia de San Sebastián.

CUADRO V

*Tasa de masculinidad de los difuntos en la parroquia de San Sebastián (1808-1813)*

<i>Difuntos «de pago»</i>			<i>Difuntos pobres</i>		
V.	M.	T. M.	V.	M.	T. M.
471	484	97,3	689	941	73,2

FUENTES: Libros de difuntos y libros de difuntos pobres del archivo parroquial de San Sebastián.

NOTA: En los libros de difuntos pobres se registraban las actas de aquellas personas enterradas de limosna por no tener recursos con qué pagar su entierro. Las cifras están referidas a difuntos adultos.

Los registros mortuorios de los hospitales (*Hospital General* para hombres y *Hospital de la Pasión* para mujeres) ponen de manifiesto la elevada proporción de hombres respecto a la de mujeres. En el año 1664, la tasa de masculinidad de los enfermos que ingresaron a curarse (en total, 10.692) fue de 241,4, y la de los que fallecieron (1.365 personas, el 37,4 por 100 de los fallecidos en la ciudad) fue de 225,0<sup>13</sup>. Es decir, morían en los hospitales 225 varones por cada 100 hembras. La información sobre los fallecidos en los hospitales, en el período 1742-1839<sup>14</sup> —que representan hasta 1808 entre el 50 y el 60 por 100 del total de fallecidos en Madrid y algo más del 40 por 100, aproximadamente, hasta 1839—, manifiesta que la relación de

<sup>13</sup> El dato procede del ms. 2391 de la Biblioteca Nacional: *Noticias de los años de mil y seiscientos y sesenta y tres y mil seiscientos y sesenta y cuatro*.

<sup>14</sup> El número de fallecidos en los hospitales procede de la *Guía de Forasteros (1742-1840)*. Los datos proporcionados por la *Guía* han sido elaborados en Carbajo Isla, 1968 y 1984.

masculinidad, muy elevada durante todo el período, fue significativamente inferior en el último decenio considerado, 1830-1839 (véase cuadro VI).

## CUADRO VI

*Tasas de masculinidad en las defunciones de los hospitales de Madrid:  
1742-1839 (%)*

<i>Períodos</i>	V.	M.	T. M.
1742-1745 ... ..	} 8.135	3.368	241,5
1748-1749 ... ..			
1750-1759 ... ..	14.250	7.345	194,0
1760-1769 ... ..	16.058	7.384	217,5
1770-1779 ... ..	16.440	7.216	227,8
1780-1789 ... ..	16.409	7.645	214,6
1790-1799 ... ..	16.221	8.252	196,6
1800-1807 ... ..	19.747	9.276	212,9
1814-1819 ... ..	4.812	2.691	178,8
1820-1829 ... ..	9.619	4.858	198,0
1830-1839 ... ..	11.404	6.883	165,7
	133.095	64.918	205,0

FUENTE: *Guía de Forasteros*.

NOTA: Faltan los datos correspondientes a los años 1823, 1834 y 1836.

En resumen, aunque en los registros parroquiales de defunciones se manifieste un predominio femenino en los siglos XVIII y XIX, esto no modifica el acentuado carácter masculino de las defunciones de la ciudad, como se mostraría al considerar, conjuntamente, a los fallecidos en las parroquias y en los hospitales.

Además de ser una población predominantemente adulta y masculina, la población de Madrid, a semejanza de lo que ocurría en otras ciudades, presentaba una elevada proporción de solteros. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, los recuentos censales nos indican que más de la mitad de las personas censadas, y algo más de un tercio del conjunto de personas que habían cumplido los dieciséis años de edad, eran solteras. El hecho ha de estar relacionado con la presencia (temporal o definitiva) de inmigrantes en la ciudad. El elevado número de inmigrantes solteros se pone de relieve al comprobar, como más adelante veremos, que más de la mitad de las personas que contraían matrimonio no habían nacido en Madrid. La proporción de solteros de ambos sexos tendió a aumentar entre 1787 y 1850 y, por consiguiente, a disminuir el porcentaje de personas casadas (véase cuadro VII). Pudo haber influido en este hecho la tendencia, durante el período indicado, a celebrar el matrimonio a una edad progresivamente más tardía.

## CUADRO VII

*Celibato masculino y femenino en Madrid: 1787 y 1850 (%)*

Años	Celibato temporal (25-40 años)		Celibato definitivo (40-50 años)	
	V.	M.	V.	M.
1787 ... ..	39,7	22,4	21,2	9,8
1850 ... ..	43,9	38,6	20,7	18,4

FUENTES: 1787, *Censo español... año de 1787*; 1850, censo de la población de Madrid de 1850 (D. Ringrose, 1976 y 1983).

En 1787 había en Madrid un 7 por 100 más de hombres célibes, de más de dieciséis años, que de mujeres (indicio de mayor inmigración masculina). En 1850 había un 8,2 por 100 más de solteras que de solteros, con más de dieciséis años.

Las tasas de celibato, temporal y definitivo, aumentaron entre 1787 y 1850. En 1787, un 22,4 por 100 de las mujeres que estaban en edad de casarse (entre veinticinco y cuarenta años) permanecían solteras, y un 9,8 por 100 de todas las mujeres no llegaban a casarse nunca. Dichas tasas, debido al aumento de la inmigración femenina, llegaron a ser en 1850 del 38,6 por 100 (celibato temporal) y del 18,4 por 100 (celibato definitivo).

Entre ambas fechas aumentaron, también, las tasas de celibato temporal masculino, pero con menos intensidad, mientras que disminuyó la proporción de solteros entre los cuarenta y cincuenta años de edad, en relación al conjunto de todos los varones. Al aumentar el número de mujeres solteras, los hombres tuvieron más oportunidades para casarse.

En relación al estado civil, merece destacarse, también, el hecho de que mientras en todos los censos de finales del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XIX el número de solteros y casados era siempre superior al de mujeres, sin embargo, el número de viudas triplicaba, en todos los casos, al de viudos (véase cuadro VIII). Por cada 100 viudas había, en Madrid, 34,3 viudos en 1787, 37,3 en 1797 y 37,4 en 1850; la relación resulta muy desequilibrada, ya que en el conjunto español, en 1787, había 51,0 viudos por cada 100 viudas y, en 1797, 55,8 viudos por cada 100 viudas.

## CUADRO VIII

*Distribución por sexos de los solteros, casados y viudos (%)*

	1768		1787		1797		1804		1846		1850	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Solteros ... ..	52,6	47,4	60,2	39,7	58,3	41,7	55,8	44,2	51,7	48,3	50,4	49,6
Casados ... ..	51,1	48,9	51,6	48,4	50,8	49,1	51,1	48,8	51,7	48,3	51,7	48,3
Viudos ... ..	—	—	25,6	74,4	37,3	72,8	25,4	74,6	26,9	73,1	25,7	74,2

FUENTES: Para los años 1768, 1787 y 1797, las indicadas en el cuadro III; para el año 1804, *Demostación General de la población de Madrid* (manuscrito, Archivo de la Villa, Secretaría, 4, 4, 37); para el año 1848, «Empadronamiento general de Madrid de 1846», en P. Madoz, 1848, 468-71; para el año 1850, censo de la población de Madrid (Ringrose, 1976, 48).

NOTA: Todos los datos están referidos al total de mayores de dieciséis años. El censo de 1768 no proporciona información sobre los viudos; las elevadas cifras correspondientes a los solteros permiten suponer que se computaron como solteros también a los viudos.

Acabamos de resumir algunas de las características de la estructura demográfica de Madrid, en los siglos pasados, en relación a la edad, el sexo y el estado civil de sus habitantes. La presencia en la ciudad de un importante número de inmigrantes de edades medias determinaba que el sector infantil apareciera relativamente reducido. Las características de esta inmigración explican el predominio de mujeres en los grupos de edad más jóvenes y más viejos y el superior número de varones en los grupos de edad intermedios, cuyo peso en el volumen de la población marcaba el carácter masculino de ésta considerada en su conjunto. Quizá la existencia de una inmigración temporal, más frecuente entre los varones que entre las mujeres, contribuyera, junto con otros factores, a que en los grupos de edad avanzada hubiese más mujeres que hombres. La información manejada permite suponer que por lo menos desde finales del siglo XVII y, más claramente, desde principios del siglo XIX la relación entre los sexos tendió a equilibrarse, coincidiendo con un aumento relativo de la inmigración femenina<sup>15</sup> y con unas condiciones

<sup>15</sup> La presencia en Madrid de numerosas familias nobles en el siglo XVII y el hábito, entonces extendido, de emplear a los hombres en el servicio doméstico debió de influir en que la inmigración fuera de predominio masculino. También en Roma, Schiavoni y Sonnino (1982, 103) advierten que los más altos cocientes de masculinidad calculados para el siglo XVII coinciden con la presencia de cortesanos en el seno de la población romana. El progresivo aumento de la inmigración de mujeres en Madrid debió de ir acompañado de una demanda creciente de servicio doméstico femenino. Según Ringrose (1983, 57), hasta después de 1750 no se produjo el paso del servicio doméstico de predominio masculino a femenino.

económicas que favorecían el asentamiento de los inmigrantes con carácter definitivo en mayor proporción que en el pasado.

Por otra parte, los cálculos de las tasas vitales vienen a corroborar los rasgos de la estructura demográfica descrita. La baja tasa de natalidad, en los siglos XVII y XVIII y principios del XIX (entre 29 y 31 por 1.000), puede estar en relación, entre otros factores, con la extensión del celibato y con la probabilidad de que algunas personas casadas que vivían en Madrid residieran sólo temporalmente en la Corte, manteniendo su casa y familia en su localidad de origen. Además, aunque las estimaciones realizadas para medir aproximadamente la fecundidad (nacimientos/matrimonios) indican que en la segunda mitad del siglo XVIII las familias eran algo más prolíficas que en el siglo XVII, los cocientes de fecundidad matrimonial de Madrid eran bajos e inferiores, en cualquier caso, a los calculados para otras ciudades en la misma época<sup>16</sup>. Es posible que influyeran en este hecho, por una parte, la edad avanzada en que contraían matrimonio los esposos que se casaban en Madrid<sup>17</sup>, que veían acortado, de este modo, su período de fertilidad, y, por otra parte, el hecho probable de que una parte importante de los matrimonios formados en Madrid emigraran posteriormente, siendo todavía fértiles, y originando, por tanto, un descenso en las cifras de la fecundidad madrileña.

La mortalidad, en cambio, resultaba elevada y es probable que el número de muertos superara muchos años al de nacidos<sup>18</sup>. Influyó, sin duda, en la manifestación de este superávit de las defunciones sobre los nacimientos la existencia de hospitales y centros de beneficencia que acogían a los enfermos y menesterosos que constituían parte de la población flotante de la Corte. Por otra parte, el número estimado de nacimientos anuales en Madrid incluye una proporción de niños nacidos fuera de la capital que ingresaban en la Real Casa de la Inclusa por razones de ilegitimidad o escasez de recursos de la familia. Aunque, al parecer, el porcentaje de expósitos nacidos fuera de Madrid no era significativo, respecto al total de bautismos registrados anualmente<sup>19</sup>,

<sup>16</sup> Los cocientes de fecundidad estimados son del 2,8 a 3 entre 1650 y 1750. A partir de esta fecha nunca son inferiores a 3, y tienden a ser más elevados desde 1785 en adelante, llegando a 4,7 en el segundo decenio del siglo XIX (Carbajo Isla, 1984, 112-18). En París y Barcelona se obtienen cocientes más elevados (3,9 y 4,5, respectivamente) en el período 1787 a 1797, según elaboración propia a partir de los datos suministrados por P. Vilar (1966, III, 62-3) y E. Charlot y Dupaquier (1967, 511-19).

<sup>17</sup> Como dato indicativo de la tendencia a retrasar progresivamente la edad del matrimonio, pueden servir los cálculos expresivos del número de casados y viudos, de cada sexo, con menos de veinticinco años, en relación al total de casados y viudos de todas las edades. Los resultados obtenidos indican una disminución continuada, desde 1787 en adelante, de la proporción de los casados más jóvenes: en 1787 representaban las mujeres el 9,8 por 100 y los varones el 5,5 por 100; en 1797, el 9,6 y el 5,6, respectivamente, y en 1850, el 8,4 y el 4,0 por 100, respectivamente.

<sup>18</sup> Cfr. Carbajo Isla, 1984, 311-2.

<sup>19</sup> La mayoría de los expósitos recién nacidos que procedían de fuera de Madrid ingresaban en la Inclusa bautizados por el párroco de su lugar de origen. Los sondeos que he realizado en el archivo de la Inclusa han permitido estimar que el porcentaje de expósitos forasteros bautizados en Madrid era bajo (un 3 por 100) en relación al número anual de

su inclusión en el cómputo de bautizados tiende a hacer más elevada la cifra de nacimientos de la ciudad y, por tanto, hace disminuir algo el exceso de defunciones respecto a los nacidos.

Las tasas de nupcialidad calculadas (en torno a 11 por 1.000), que no resultarían bajas para una población común, sí lo eran en Madrid, debido a la mayor población de adultos que componían la población. Una tasa del 11 por 1.000 tiene distinto significado cuando está referida a una población cuyo grupo de edad de dieciséis a cuarenta años supone el 38 por 100 del total de habitantes (como era en España en 1787) que cuando su objeto de relación es una población en la que dicho grupo de edad representa el 48 por 100 de la población total (como era el caso de Madrid en 1787).

Si, a pesar de una mortalidad elevada y unas tasas de natalidad y fecundidad bajas, la ciudad de Madrid experimentó un crecimiento desde 1561 en adelante, la inmigración se presenta como un factor decisivo del aumento demográfico madrileño. Los inmigrantes venían a rellenar y a superar el déficit que en muchos años presentaban los nacimientos en relación a las defunciones. Sin embargo, en el movimiento demográfico madrileño, como en el de todas las ciudades (Schiafino, 1982, 231), habría que considerar, también, los efectos de la emigración, pero por el momento no resulta posible cuantificar ni conocer la dinámica de la población que salía de la ciudad. Sólo es posible valorar, indirectamente, el efecto de las entradas en la misma.

Pueden servir como muestra de la proporción de inmigrantes que componían el conjunto de la población madrileña los sondeos realizados en algunos archivos parroquiales con el fin de conocer la naturaleza o la procedencia de los esposos —en los registros de matrimonios— o de los padres del bautizado —en los registros de bautismos—<sup>20</sup>. Es posible que las actas de bautismo reflejen el carácter más estable de los inmigrantes a que hacen referencia, al tratarse de familias o parejas ya constituidas residentes en la ciudad. La información obtenida a través de los libros de matrimonios es posible, en cambio, que conduzca a sobreestimar el fenómeno inmigratorio, debido a que, probablemente, algunos de los matrimonios registrados se celebraban en Madrid por coincidir con circunstancias que implicaban la residencia temporal en la ciudad (como ocurría con los militares y otros funcionarios) o, simplemente, por cumplir con la norma tradicional de realizar la boda en la parroquia de

expósitos bautizados, es decir, un 0,3 por 100, aproximadamente, del total de niños bautizados anualmente en Madrid. El porcentaje estimado resultaría más elevado si se pudiera conocer el número de expósitos forasteros que ingresaban de modo anónimo en la Inclusa, sin indicar su procedencia.

<sup>20</sup> La procedencia de los esposos no se hace constar de manera sistemática en las actas parroquiales hasta principios del siglo XVIII, y hasta comienzos del siglo XIX en las actas de bautismo y defunción. Sin embargo, en algunas parroquias, y en períodos aislados, estos datos figuran desde fechas anteriores. La utilización de las actas bautismales para conocer la procedencia de los padres del niño bautizado está limitada a escoger períodos muestrales cortos (de un año) y con intervalos espaciados, con el fin de que los resultados no aparezcan sesgados, debido al hecho de que podían registrarse en años consecutivos más de un hijo de una misma pareja.



la novia, aunque el esposo fuera natural y vecino de otra localidad, en la que residiría posteriormente la pareja.

Los datos parroquiales pueden servir de orientación del proceso migratorio, pero conviene advertir que la diferente composición social de cada parroquia, su situación, así como su diferente densidad demográfica, habrían de repercutir en el número de inmigrantes acogidos a cada distrito parroquial e incluso influirían en el tipo de ocupación desempeñada por los mismos. La pretensión de estos cómputos no puede ser otra, por tanto, que la de poner de manifiesto el carácter significativo de la inmigración en la evolución demográfica de Madrid.

Los sondeos llevados a cabo en los archivos parroquiales reflejan el escaso número de matrimonios en que ambos esposos eran naturales de Madrid. En ninguno de los años que constituyen la muestra, el porcentaje resulta superior al 25 por 100 (véase cuadro IX).

### CUADRO IX

#### *Matrimonios formados por esposos naturales ambos de Madrid (%)*

<i>Años</i>	<i>%</i>	<i>Años</i>	<i>%</i>
1650 ... ..	24,6	1734 ... ..	9,0
1678 ... ..	18,5	1750 ... ..	15,5
1694 ... ..	17,2	1780 ... ..	16,0
1704 ... ..	14,4	1789 ... ..	16,1
1713 ... ..	15,2	1827 ... ..	22,0
1714 ... ..	15,3	1836 ... ..	16,0

FUENTES: 1650, archivo parroquial de Santa Cruz, libros de matrimonios; 1678, archivo parroquial de San Sebastián, libros de matrimonios; 1694, 1714, 1734, 1750, archivo parroquial de Santa María, libros de bautismos; 1704, 1713, 1780, 1789, 1827, 1836, archivo parroquial de San Ginés, libros de matrimonios.

La proporción de forasteros respecto a los naturales de Madrid, en los matrimonios contraídos y en los ya formados (según se trate de registros de matrimonios o de bautismos), pone de manifiesto el elevado número de inmigrantes y el predominio de los varones en el flujo inmigratorio madrileño (véase cuadro X).

## CUADRO X

*Procedencia de los cónyuges (actas de bautismo y matrimonio) (%)*

Años	N.º CASOS <i>Valores absolutos</i>	VARONES		MUJERES		TOTAL	
		<i>Madrid</i>	<i>Forast.</i>	<i>Madrid</i>	<i>Forast.</i>	<i>Madrid</i>	<i>Forast.</i>
1650 . . . . .	260	24,7	75,3	49,3	50,7	37,6	63,4
1678 . . . . .	570	30,2	69,8	41,8	58,2	36,0	64,0
1694 . . . . .	58	31,1	68,9	51,8	48,2	46,6	53,4
1704-13 . . . . .	1.818	30,2	69,8	46,6	53,4	38,4	61,6
1714 . . . . .	52	27,0	73,0	42,4	57,6	34,7	65,3
1734 . . . . .	44	31,9	68,1	50,0	50,0	41,0	59,0
1750 . . . . .	90	17,8	82,2	46,7	53,3	32,3	67,7
1780-89 . . . . .	1.850	27,0	73,0	33,2	66,8	30,1	69,9
1827-36 . . . . .	1.474	27,5	72,5	36,7	63,3	32,1	67,9

FUENTES: Véase cuadro IX; 1704-13, 1780-89, 1827-36, archivo parroquial de San Ginés, libros de matrimonios.

La distribución de los inmigrantes en orden a su lugar de origen, probablemente, difería de unas parroquias a otras según fuera su estructura social y ocupacional. Pese a ello, las cifras recogidas en el cuadro X ponen de relieve la importancia de la inmigración en Madrid<sup>21</sup>. Entre un 53 y un 70 por 100 de las personas que se casaban no eran de origen madrileño. Se aprecia, además, un aumento de la inmigración a partir de 1750, aproximadamente, debido al progresivo aumento de la proporción de mujeres inmigrantes desde aproximadamente 1780.

Se ha realizado una clasificación de los inmigrantes (cuadros XI, XII y XIII) atendiendo a su procedencia regional, incluido un renglón independiente para la provincia de Madrid, de donde provenía un número importante de mujeres. Por los mismos motivos de proximidad, Castilla la Nueva aparece como la región que contribuye en mayor medida a la corriente emigratoria a Madrid, preferentemente con mujeres, seguida de Castilla la Vieja, que, en cambio, registra mayor proporción de hombres. A las provincias castellanas siguen, por su importancia numérica, las regiones del Norte: Galicia y Asturias, en primer lugar, y León, las provincias vascas y Navarra, en segundo

<sup>21</sup> La proporción de inmigrantes en Madrid resulta superior a la de Versalles, donde un 52,7 por 100 de los 7.111 casos observados, constituidos por personas residentes en 1792, no habían nacido en la ciudad (J. Combes Monier, 1970, 238). Poussou ha calculado, también por medio de las actas matrimoniales, que un 60 por 100 de los esposos y un 40 por 100 de las esposas no eran naturales de Bordeaux en el siglo XVIII (J. P. Poussou, 1968 y 1983).

## CUADRO XI

*Procedencia regional de los inmigrantes de uno y otro sexo (%)*

<i>Procedencia</i>	A Ñ O S									
	1650	1678	1694	1704-13	1714	1734	1750	1780-89	1827-36	Total
Galicia ... ..	12,2	21,2	16,1	7,0	8,8	17,2	8,2	5,8	9,0	8,8
Asturias ... ..	1,8	8,2	12,9	14,7	11,7	20,7	8,2	6,6	10,4	9,9
León ... ..	5,5	3,3	3,2	3,9	5,9	—	6,6	4,0	2,6	3,6
Provincias vascas ... ..	5,5	0,8	—	2,8	2,9	6,9	—	2,7	4,9	3,2
Navarra ... ..	2,4	2,5	—	2,1	8,8	—	—	2,0	2,4	2,0
Provincia de Madrid ... ..	12,2	8,5	25,8	20,0	32,3	13,8	19,7	20,2	12,7	16,9
Castilla la Nueva ... ..	20,7	26,0	19,3	24,3	5,9	20,7	31,1	27,3	19,3	24,2
Castilla la Nueva (*) ... ..	18,9	13,7	16,1	13,4	—	13,8	14,8	17,9	18,2	16,3
Aragón ... ..	1,8	4,4	3,2	1,4	—	—	—	4,0	2,6	2,8
Cataluña ... ..	0,6	0,5	—	0,7	—	—	—	1,8	3,3	1,7
Levante ... ..	0,6	2,5	—	1,5	—	—	—	3,1	5,1	2,9
Extremadura ... ..	1,8	0,2	—	1,6	—	—	6,6	1,1	1,4	1,3
Andalucía ... ..	3,7	3,0	—	2,8	2,9	—	1,6	2,3	5,3	3,3
Países extranjeros ... ..	4,9	4,9	3,2	3,9	20,5	6,9	3,3	1,3	2,1	2,9
s. l. ... ..	7,3	—	—	—	—	—	—	—	—	0,3
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(\*) Excluida la provincia de Madrid.

FUENTES: Véanse cuadros IX y X.

NOTA: Bajo las siglas s. l. se encuentran los casos de los forasteros cuyo lugar de procedencia no ha sido posible identificar.

## CUADRO XII

### *Procedencia regional de los inmigrantes varones (%)*

<i>Procedencia</i>	A Ñ O S									
	1650	1678	1694	1704-13	1714	1734	1750	1780-89	1827-36	Total
Galicia ... ..	12,1	22,1	10,0	9,8	10,5	25,0	13,5	7,9	11,5	11,0
Asturias ... ..	2,0	10,0	15,0	16,0	15,7	25,0	13,5	9,1	15,6	12,7
León ... ..	7,1	4,0	5,0	5,5	10,5	—	8,1	5,5	2,7	4,8
Provincias vascas ... ..	5,0	1,5	—	4,2	5,3	12,5	—	3,1	2,3	3,2
Navarra ... ..	3,0	2,5	—	3,0	5,3	—	—	1,9	1,9	2,3
Provincia de Madrid ... ..	8,0	5,0	15,0	11,8	26,3	—	8,1	13,3	7,7	10,3
Castilla la Nueva (*) ... ..	23,2	19,0	25,0	19,9	—	18,7	27,0	21,8	16,7	20,0
Castilla la Vieja ... ..	19,1	17,0	20,0	15,5	—	12,5	16,2	21,2	18,7	18,2
Aragón ... ..	2,0	4,5	5,0	1,9	—	—	—	4,0	2,8	3,0
Cataluña ... ..	1,0	0,5	—	1,0	—	—	—	2,3	4,0	2,0
Levante ... ..	—	2,0	—	1,3	—	—	—	4,0	4,8	2,9
Extremadura ... ..	2,0	0,5	—	1,6	—	—	10,2	1,1	1,5	1,5
Andalucía ... ..	2,0	5,0	—	3,1	5,3	—	—	3,0	6,7	4,0
Países extranjeros ... ..	5,0	6,0	5,0	5,0	21,0	6,3	2,7	1,7	2,5	3,6
s. l. ... ..	8,0	—	—	—	—	—	—	—	—	0,4
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(\*) Excluida la provincia de Madrid.

FUENTE: Véase cuadro XI.

CUADRO XIII

*Procedencia regional de las mujeres inmigrantes (%)*

Procedencia	AÑOS									
	1650	1678	1694	1704-13	1714	1734	1750	1780-89	1827-36	Total
Galicia ... ..	12,3	20,0	27,2	3,2	6,7	7,7	8,2	3,6	6,1	6,0
Asturias ... ..	1,5	6,0	9,0	13,0	6,6	15,4	8,2	4,0	4,4	6,6
León ... ..	3,0	2,4	—	1,7	—	—	6,6	2,3	2,6	2,3
Provincias vascas ... ..	6,1	—	—	0,9	—	—	—	2,3	7,9	3,2
Navarra ... ..	1,5	2,4	—	0,9	13,3	—	—	1,3	2,8	1,6
Provincia de Madrid ... ..	18,4	12,7	45,4	30,7	40,0	30,8	19,7	27,7	18,5	24,6
Castilla la Nueva (*) ... ..	16,9	34,5	9,0	30,1	13,5	23,0	31,1	33,3	22,2	29,1
Castilla la Vieja ... ..	18,4	9,7	9,0	10,7	—	15,4	14,8	14,5	17,6	13,9
Aragón ... ..	1,5	4,2	—	0,6	—	—	—	4,0	2,4	2,5
Cataluña ... ..	—	0,6	—	0,4	—	—	—	1,3	2,6	1,3
Levante ... ..	1,5	3,0	—	1,7	—	—	—	2,1	5,5	2,3
Extremadura ... ..	1,5	—	—	2,3	—	—	6,6	1,2	1,3	1,2
Andalucía ... ..	6,2	0,6	—	2,3	—	—	1,6	1,5	3,7	2,4
Países extranjeros ... ..	4,6	3,6	—	2,3	15,7	7,7	3,3	0,8	1,7	2,1
s. l. ... ..	6,2	—	—	—	—	—	—	—	—	0,2
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(\*) Excluida la provincia de Madrid.

FUENTE: Véase cuadro XI.

orden<sup>22</sup>. En los tres años observados del siglo XVII es mayor la afluencia de gallegos que de asturianos, apreciándose el fenómeno contrario en el siglo XVIII<sup>23</sup>. El resto de las regiones no tienen una presencia significativa hasta finales del siglo XVIII y no llegan a adquirir la importancia de las provincias del Norte. Sin embargo, en el siglo XIX se aprecia una mayor diversidad regional de los inmigrantes, aunque las contribuciones más importantes siguen representadas por las dos Castillas y la región del Norte (véanse mapas adjuntos).

Si se unen, por una parte, los inmigrantes procedentes de las provincias castellanas a los de las provincias del Norte (Galicia, Asturias, León, País Vasco y Navarra) llegan a sumar, según las fechas, entre el 75 y el 95 por 100 del total de inmigrantes registrados. Estos son los dos grandes conjuntos regionales que proporcionan la mayor parte del flujo migratorio a Madrid (véase cuadro XIV).

#### CUADRO XIV

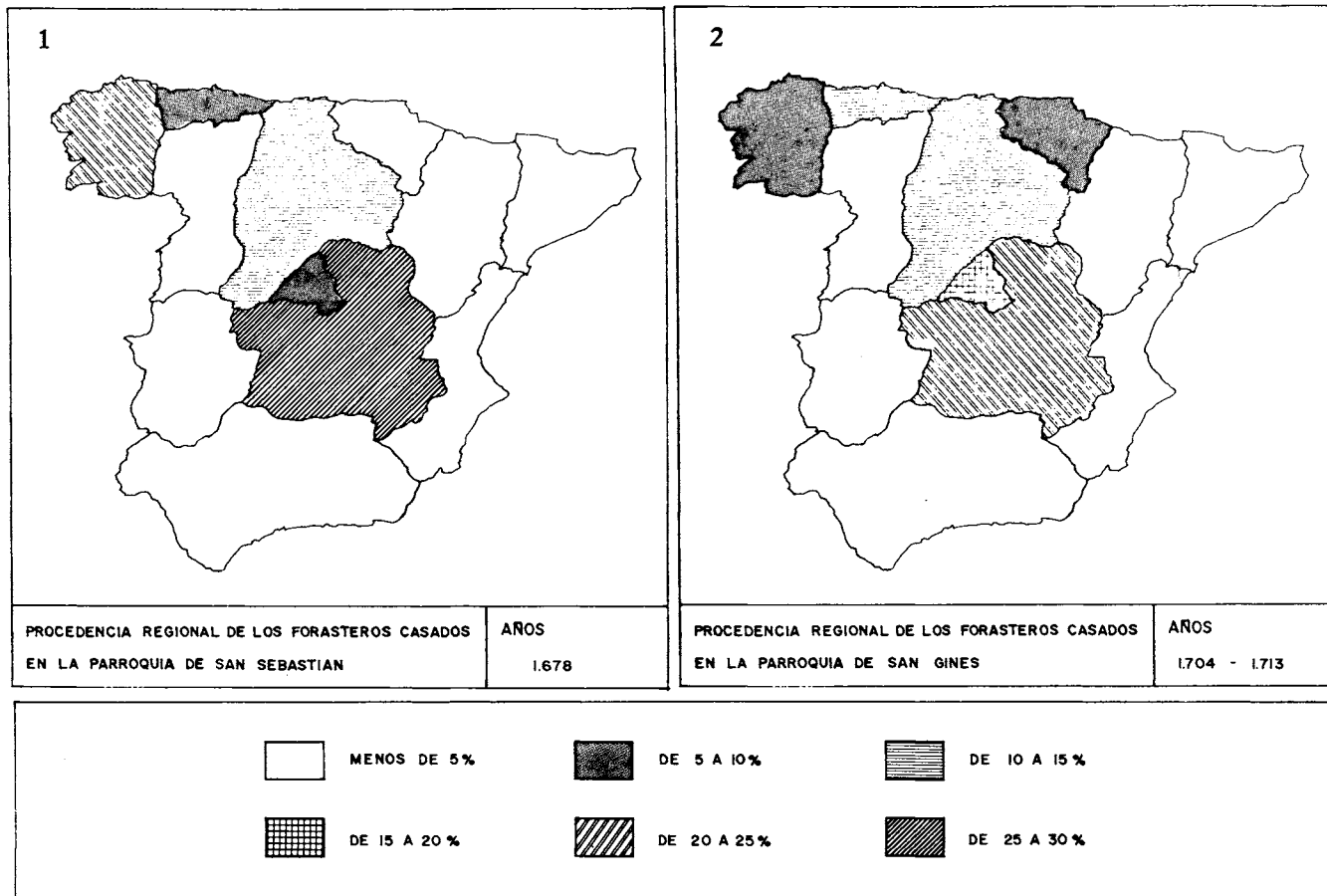
##### *Inmigrantes procedentes del Norte y de las dos Castillas (%)*

<i>Años</i>	<i>Norte</i>	<i>Castilla</i>	<i>Años</i>	<i>Norte</i>	<i>Castilla</i>
1650 ... ..	27,4	51,8	1734 ... ..	44,8	48,3
1678 ... ..	36,0	48,2	1750 ... ..	23,0	65,6
1694 ... ..	30,3	57,4	1780-89 ... ..	21,1	65,4
1704-13 ... ..	30,5	57,7	1827-36 ... ..	29,3	50,2
1714 ... ..	38,1	42,2			

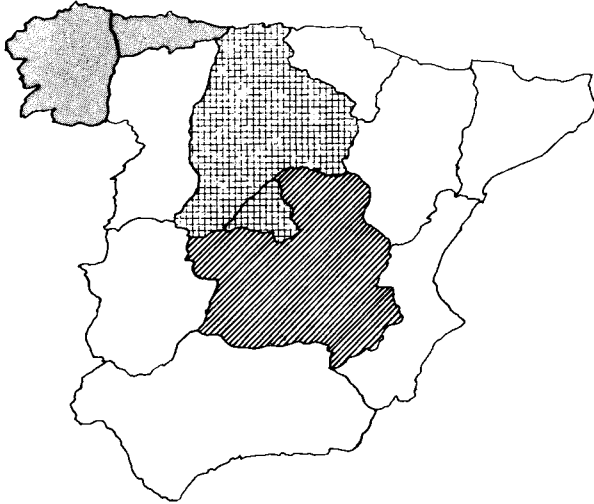
FUENTE: Véase cuadro XI.

<sup>22</sup> En 1665, la mayor parte de los forasteros registrados en las casas de posada madrileñas procedían también de estos dos conjuntos regionales: un 45 por 100 de los anotados eran de origen gallego, asturiano o leonés, y un 20 por 100 procedían de ambas Castillas. Parece deducirse de este hecho que, entre la población flotante de la Corte (ya que éste era el carácter de los clientes de posadas), los gallegos y asturianos eran más numerosos que los de otras regiones (Fayard y Larquí, 1968, 241-2).

<sup>23</sup> Los datos publicados por C. Larquí (1966, 249-51), referidos al origen de los padres de los niños bautizados entre 1694 y 1695 en la parroquia de San Ginés, expresan una proporción más elevada de asturianos que de gallegos (semejante a la que hemos obtenido para esa misma parroquia en el período 1704-1713). El hecho de que para la misma fecha, 1694, en la muestra constituida por los registros bautismales de Santa María, los inmigrantes gallegos superen, con diferencia, a los asturianos confirma lo indicado anteriormente sobre la diferente distribución de los emigrantes en cada una de las parroquias. Advuértese también que en el cálculo de Larquí, por haber seleccionado un período de dieciséis meses (desde septiembre de 1694 a diciembre de 1695), es presumible que haya sobrevalorado el número de inmigrantes en dicha parroquia, ya que pudo haber contabilizado más de una vez a aquellos padres que, durante dicho período de tiempo, llevaron a bautizar a más de un hijo.



3

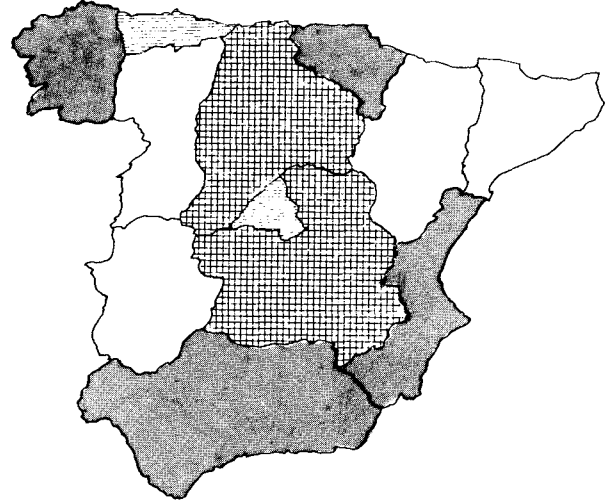


PROCEDENCIA REGIONAL DE LOS FORASTEROS CASADOS  
EN LA PARROQUIA DE SAN GINES

AÑOS

1780 - 1789

4



PROCEDENCIA REGIONAL DE LOS FORASTEROS CASADOS  
EN LA PARROQUIA DE SAN GINES


AÑOS


1.827 - 1.836

 MENOS DE 5%

 DE 5 A 10%

 DE 10 A 15%

 DE 15 A 20%

 DE 20 A 25%

 DE 25 A 30%



## CUADRO XV

*Distribución regional de los inmigrantes por sexos (%)*

Procedencia	AÑOS																	
	1650		1678		1694		1704-13		1714		1734		1750		1780-89		1827-36	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Galicia ... ..	60,0	40,0	57,1	42,9	40,0	60,0	80,3	19,7	66,7	33,3	80,0	20,0	100	—	69,9	30,1	68,1	31,8
Asturias ... ..	66,7	33,3	66,7	33,3	75,0	25,0	61,9	38,1	75,0	25,0	66,7	33,3	100	—	71,0	29,0	80,2	19,8
León ... ..	77,8	22,2	66,7	33,3	100	—	81,0	19,0	100	—	—	—	75,0	25,0	72,0	28,0	53,8	46,2
Provincias vascas ... ..	55,6	44,4	100	—	—	—	86,7	13,3	100	—	100	—	—	—	58,8	41,2	25,0	75,0
Navarra ... ..	75,0	25,0	55,6	44,4	—	—	82,6	17,4	—	—	—	—	—	—	60,0	40,0	43,4	55,6
Provincia de Madrid ... ..	66,7	33,3	32,3	67,7	37,5	62,5	33,6	66,4	33,3	66,7	—	100	25,0	75,0	33,9	66,1	32,3	67,7
Castilla la Nueva ... ..	67,7	32,3	40,0	60,0	83,3	16,7	46,6	53,4	45,5	54,5	50,0	50,0	55,6	44,4	41,1	58,9	46,3	53,7
Castilla la Vieja ... ..	61,3	38,7	68,0	32,0	80,0	20,0	65,8	34,2	—	100	50,0	50,0	66,7	33,3	60,9	39,1	54,8	45,2
Aragón ... ..	66,7	33,3	56,3	43,7	100	—	80,0	20,0	—	—	—	—	—	—	52,0	48,0	57,7	42,3
Cataluña ... ..	100	—	50,0	50,0	—	—	75,0	25,0	—	—	—	—	—	—	65,2	34,8	63,6	36,4
Levante ... ..	—	100	44,4	55,6	—	—	50,0	50,0	—	—	—	—	—	—	66,7	33,3	50,0	50,0
Extremadura ... ..	66,7	33,3	100	—	—	—	58,0	42,0	—	—	—	—	100	—	50,0	50,0	57,1	42,9
Andalucía ... ..	33,3	66,7	90,9	9,1	—	—	63,3	36,7	100	—	—	—	100	—	69,0	31,0	67,3	32,7
Países extranjeros ... ..	62,5	37,5	66,7	33,3	100	—	73,8	26,2	57,1	42,9	50,0	50,0	50,0	50,0	68,7	31,3	61,9	38,1
TOTAL ... ..	60,4	39,6	54,7	45,3	60,0	39,4	56,8	43,1	55,9	44,1	55,2	44,8	60,7	39,3	51,7	48,3	53,3	46,7

FUENTE: Véase cuadro XI.

A mediados del siglo XIX, en 1850, la clasificación de los inmigrantes según su región de origen parece que se mantenía con las mismas características descritas. Una versión del censo de Madrid de 1850 permite diferenciar a los residentes según la provincia de donde eran naturales. Los resultados del censo, publicados por Ringrose (1976 y 1983), confirman que eran las dos Castillas y las zonas del Norte de donde procedía el mayor número de las personas censadas que no habían nacido en Madrid: un 36,8 por 100 procedían de las provincias castellanas y un 30,5 por 100 de las provincias del Norte<sup>24</sup>. Las proporciones son semejantes a las que hemos calculado para el período comprendido entre los años 1827-1836 a partir de los registros de matrimonios de la parroquia de San Ginés.

Parece claro, pues, que, por lo menos desde 1650, la mayoría de los inmigrantes madrileños provenían de las zonas limítrofes de la capital, quizá en razón de su menor distancia, y de las regiones del Norte, sobre todo del principado de Asturias y del reino de Galicia, zonas expulsoras de población, debido al crecimiento demográfico que experimentaron desde el siglo XVII y a la necesidad en que se vieron muchos de sus habitantes de ir a buscar fuera de su región los recursos que no encontraban en la misma (Meijide Pardo, 1960; Anes Alvarez, 1977, 2-19). En el siglo XIX se aprecia una mayor diversidad regional que en los siglos anteriores. El carácter masculino de la inmigración aparece acentuado con la distancia entre el punto de procedencia y la Corte; en el transcurso del tiempo, aunque los inmigrantes varones siempre fueron mayoritarios, la proporción de mujeres tendió a aumentar respecto al conjunto global de inmigrantes. La provincia de Madrid y las zonas más próximas a la capital, de Castilla la Nueva, aportaban un número significativo de mujeres, por lo que en las muestras analizadas procedentes de estas zonas se advierte el predominio de la inmigración femenina (véase cuadro XV).

En el período comprendido entre los años 1827 y 1836, los forasteros, de uno y otro sexo, que se casaron en la parroquia de San Ginés representan una proporción, respecto a los esposos madrileños, algo inferior a la del período comprendido entre 1780 y 1789, referido, también, a la misma parroquia. Es posible que el hecho aluda a un cambio en el flujo migratorio. Si en 1780-89 (período en el que se anotan los más altos niveles de inmigrantes) los esposos forasteros, de ambos sexos, constituían el 68,9 por 100 del total de cónyuges, en 1827-36 el porcentaje respectivo fue de 67,9 por 100 y, según datos del censo de 1850, el número de personas censadas que declararon haber nacido fuera de Madrid fue de 60 por 100. La disminución relativa de

---

<sup>24</sup> En la región del Norte, procedían de Asturias un 13,6 por 100, un 7,9 por 100 de las provincias gallegas, un 6,2 por 100 de las provincias vascas y de Navarra, y un 2,8 por 100 de León. La distribución regional la he calculado a partir de la relación de provincias de origen de los inmigrantes que figura en el apéndice VI del artículo de Ringrose (1976, 51). La distribución regional que he calculado omite la provincia de Madrid, por no diferenciarse en el apéndice citado las cifras respectivas a Madrid provincia y a Madrid capital.

inmigrantes y el aumento de los madrileños coincide con una serie de cambios, a los que ya se ha aludido al tratarse de la estructura demográfica de Madrid. Dichos cambios se refieren al mayor equilibrio logrado entre los sexos, debido, probablemente, al aumento de la inmigración femenina, al aumento de las tasas de celibato femenino y, en menor proporción, del masculino, a la disminución del porcentaje de mujeres casadas (entre los dieciséis y cuarenta y nueve años de edad) y al aumento, en cambio, de la nupcialidad masculina referida al mismo grupo de edad. Coinciden estos hechos con una tendencia a retrasar la edad al casarse, comentada en las páginas anteriores, que puede observarse desde 1768 en adelante. Tiene interés señalar, además, que la población inmigrante se casaba, según la muestra que nos ha servido de base para los cálculos (los esposos casados en San Ginés entre 1827 y 1836), a edad más tardía que la población madrileña (véase cuadro XVI). Si los esposos nacidos en Madrid se casaban a una edad media de 28,7 años y las mujeres a los 25,2, los forasteros lo hacían, respectivamente, a los 30,1 y a los 28 años.

CUADRO XVI

*Edad media al casarse en la parroquia de San Ginés (1827-1836)*

<i>Grupos de edad</i>	CONYUGES			
	NACIDOS EN MADRID		NACIDOS FUERA DE MADRID	
	<i>Efectivos</i>		<i>Efectivos</i>	
	V.	M.	V.	M.
De 10 a 14 ... ..	—	2	—	1
De 15 a 19 ... ..	11	54	7	51
De 20 a 24 ... ..	59	94	104	127
De 25 a 29 ... ..	57	48	150	90
De 30 a 34 ... ..	30	23	110	86
De 35 a 39 ... ..	14	12	54	47
De 40 a 44 ... ..	13	13	37	28
De 45 a 49 ... ..	6	1	17	5
De 50 a 54 ... ..	3	3	14	7
De 55 a 59 ... ..	1	1	10	1
De 60 a 64 ... ..	1	—	1	—
De 65 a 69 ... ..	—	1	1	—
De 70 a 74 ... ..	—	—	2	—
	195	252	507	443
Edad media al casarse ...	28,7	25,2	30,1	28,0

Es posible que los cambios demográficos anotados vinieran determinados por otros cambios surgidos en el movimiento migratorio desde 1814 en adelante. Después de la crisis económica y demográfica que padeció Madrid durante la guerra de la Independencia<sup>25</sup>, la población empezó a recuperarse, iniciándose entonces una etapa de crecimiento nuevo, de signo diferente a los registrados en siglos pasados. Los inmigrantes ayudaron en gran medida a la recuperación demográfica, desde 1814 en adelante, y puede suponerse que hicieron una aportación más significativa que en el pasado al crecimiento natural de la población madrileña. Es decir, con respecto al período anterior aumentó la proporción de inmigrantes que se instalaron con carácter definitivo y estable y perdió importancia la inmigración de temporada o transitoria. Al aumentar el número de inmigrantes definitivos tendió a aumentar el número de familias, originando en años sucesivos que un porcentaje más elevado de los habitantes de Madrid fuesen madrileños de nacimiento. Ello explica que en los años 1827-36 el número de esposos madrileños respecto a los forasteros fuera superior al que se registró en 1780-89, y que en 1850 los madrileños censados fueran proporcionalmente más numerosos que en 1827-36.

Se comprende así que, pese al aumento del celibato y al mayor retraso anotado en la edad al casarse, aumentara el número de nacimientos (y la tasa de natalidad) en relación al número de mujeres casadas. Es decir, al hacerse más viables para los inmigrantes las perspectivas de un asentamiento definitivo, las parejas que se casaban en Madrid vivían en Madrid su período de fertilidad de manera más completa que como pudo haber ocurrido en el pasado, cuando la inmigración temporal era más frecuente.

En relación con los hechos descritos y con las circunstancias económicas y políticas de cada momento cabría entender la estructura ocupacional de los inmigrantes. Los archivos parroquiales consultados dan noticias tardías en relación a este aspecto.

Según Viñas y Mey (1955, 466), que se apoya en tratados y obras literarias de la época, en los siglos XVI y XVII la población ocupada en servicios (escuderos, criados y oficios domésticos), tan numerosa en el Madrid de los Austrias, se nutría, sobre todo, de gallegos y asturianos.

También respecto al siglo XVII, Fayard y Larquí (1968) clasifican según la procedencia y ocupación a 1.069 huéspedes que en 1665 residían en las posadas madrileñas. La documentación que manejan procede de la encuesta que se llevó a cabo en 240 posadas de la villa, a instancias de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Aunque la encuesta está dirigida a un sector de la población flotante, muchos de los encuestados declararon llevar meses, e incluso años, residiendo en Madrid. Fayard y Larquí han agrupado cada corriente

---

<sup>25</sup> En los años 1803 y 1804 y, en mayor medida, en 1812 y 1813 padeció la ciudad de Madrid la crisis de subsistencia más grave de todo el período estudiado, provocando un flujo emigratorio que, unido a una elevada mortalidad catastrófica, dejó a la ciudad a los niveles de población que había tenido doscientos años antes.

emigratoria con un tipo de ocupación, clasificando en el nivel socioeconómico más bajo a los gallegos y asturianos, debido al elevado número de mozos de trabajo y esportilleros que eran originarios de estas regiones. En un nivel social más elevado sitúan a los castellanos, el 50 por 100 de los cuales se dedicaban a asuntos comerciales o administrativos. En cuanto a los catalanes y andaluces, indican que son «sus asuntos» los que les han llevado a la Corte. Los franceses que estaban registrados, en 1665, en las posadas madrileñas eran aguadores o «cajeros», es decir, se dedicaban a la venta de mercaderías.

La dedicación de los franceses a la venta ambulante de baratijas, abalorios y aderezos del vestido está confirmada por muchos testimonios. En 1619, por ejemplo, una agrupación de los mismos dirigió una solicitud a la Sala de Alcaldes de Casa y Corte suplicando que los alguaciles no les entorpecieran sus ventas. La súplica decía así:

«Los franceses que andan por las calles bendiendo publicamente las mercaderías que les trayn de Francia, como son randas y encajes y puntas de açabache y otras muchas cosas que son menester y assimismo las que compran en esta villa, pagando como pagan los derechos de todo a los arrendadores, agora, de un tiempo a esta parte, los alguaciles de esta corte y villa los denuncian y molestan quitandoles las dichas mercaderías ... en que reciben notorio agravio» (AHN, *Consejos*, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, año 1619, fol. 361).

También muchos de los judíos portugueses que residían en la Corte se dedicaban al comercio, en especial a la venta de tabaco, azúcar<sup>26</sup> y otros productos coloniales. A ellos se refiere Barrionuevo, en 1655, cuando dice en sus *Avisos*:

«Lunes 13 a media noche prendió la Inquisición 14 portugueses trahentes, hombres de negocios, en particular dos tabaquistas, uno de la Puerta del Sol y otro de Palacio» (J. Barrionuevo, 1946, I, 190).

Y, más adelante, el 23 de octubre del mismo año:

«No queda tendero de tabaco en Madrid que no prenda la Inquisición. Estos días han llevado dos familias enteras, padres e hijos y otras muchas escurren el bulto a Francia» (*ibid.*, I, 210).

El predominio de hombres vascos en las actividades mercantiles, dice Ringrose (1983, 56), así como en el suministro de pescado y en el comercio

<sup>26</sup> En el año 1624, Simón Rodríguez Cardoso, mercader portugués, hizo una petición a la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en la que decía haber comprado en el reino de Portugal «cantidad de azúcar y otras cosas para el abasto de esta corte...» (AHN, *Consejos*, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, año 1624, fol. 175).

del hierro, constituyen una prueba de la atracción que el mercado madrileño ejercía sobre ciertos hombres del Norte. Un documento de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, del año 1624, resume así las actividades de algunos vizcaínos:

«... los dichos arrieros [vizcaínos] vienen a esta corte con pescados frescos, erraje y otras cosas y lo que de retorno llevan es solamente vino de la villa de Yepes y otros contornos...» (AHN, *Consejos*, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, año 1624, fol. 121).

J. Bravo Lozano (1979) destaca la presencia relevante que tenían las gentes del norte de España (sobre todo de las zonas montañosas del interior de Galicia y de Asturias) en el año 1670 —en la parroquia de San Martín de Madrid—. Los gallegos eran los que abarcaban una gama más variada de oficios (herrerros, tejedores, albañiles), aunque entre ellos predominaban los ocupados como sirvientes. Algunos de ellos eran tratantes, tenderos y taberneros. Los asturianos se dedicaban, sobre todo, al servicio real, nobiliario y doméstico. Algunos de ellos eran albañiles y tratantes. Los hombres que procedían de las montañas de Burgos se dedicaban preferentemente a la carpintería. En cuanto a los que provenían de La Mancha y del entorno de Madrid, había muchos dedicados a la construcción y a oficios especializados, como cordoneros, plateros y tundidores. Los extranjeros residentes en 1670 en la parroquia estaban dedicados, en su mayoría, al servicio de nobles extranjeros.

Conocemos, para una fecha más tardía, la ocupación de un conjunto de forasteros que se casaron en la parroquia de San Ginés entre los años 1827 y 1832<sup>27</sup>. Una buena parte de los emigrantes de Castilla la Nueva estaban empleados, en Madrid, en oficinas públicas (un 18 por 100) y otros muchos se dedicaban al comercio (un 14 por 100), a la agricultura (entre labradores y jornaleros llegaban a suponer un 14 por 100) o desempeñaban las tareas propias de un oficio (un 14 por 100, en el que se agrupaban sastres, zapateros, manquiteros, doradores, plateros, armeros y tejedores). Algunos de ellos trabajaban en la construcción como albañiles (4,2 por 100) y una proporción algo superior estaba integrada por abogados y cirujanos (un 5,6 por 100). Los restantes (un 30,2 por 100) desempeñaban ocupaciones variadas como transportistas (trajineros y arrieros), estudiantes (de cirugía, concretamente), fabricantes de jabón o figuran, simplemente, como propietarios.

Una tercera parte de los inmigrantes procedentes de Castilla la Vieja (un

<sup>27</sup> En dicho período se expresa con bastante regularidad la ocupación y oficio del desposado (el dato referido deja de constar en 1833). En el transcurso de los seis años indicados contrajeron matrimonio, en San Ginés, 437 varones, de 395 de los cuales se informa sobre la actividad u ocupación que realizaban. De los 395 casos que constituyen la muestra, 122 corresponden a esposos nacidos en Madrid, y los 273 casos restantes se refieren a forasteros procedentes de Castilla la Nueva (70), de Castilla la Vieja (60), de Asturias (33), de Galicia (30), de Andalucía (16), de Levante (15), de Cataluña (13), de León (11), de las provincias vascas y de Navarra (8), de países extranjeros (7), de Aragón (6) y de Extremadura (4).

33 por 100) se dedicaban a actividades mercantiles. Muchos de ellos figuran (un 25 por 100) como empleados en las diferentes escalas de la Administración (oficiales de atrasos de guerra, abogados de los Reales Consejos o escribientes, entre otros). Un número importante (un 16 por 100) desempeñaba un oficio (sastre, arriero, sillero, cerero o ebanista). Un 5 por 100 eran cirujanos, y los demás (un 21 por 100) se repartían en ocupaciones diversas (barbero, tocineiro, molinero, soldado o propietario).

Entre los inmigrantes asturianos, y según indican los casos que constituyen la muestra, predominaban los empleados en oficinas o instituciones públicas (un 24,2 por 100, incluyendo entre los mismos a dos serenos), seguidos de los sirvientes (un 21,2 por 100, incluyendo en este grupo a un repostero y a un cocinero, así como a un despensero de cocina del excelentísimo señor infante don Francisco de Paula). Algunos de los inmigrantes asturianos se dedicaban al comercio (un 12 por 100), que aparecen diferenciados de los tenderos (un 9 por 100). Los restantes (un 32,3 por 100) desempeñaban actividades y oficios diversos (figuran dos aserradores, un molendero, un corralero, un forrador de cuadros del Real Museo, un cursante de cirugía y un «amo de un villar»).

Entre los inmigrantes de procedencia gallega que se casaron en San Ginés entre los años 1827 y 1832, un 16 por 100 eran empleados en diferentes instituciones públicas (casi la mitad de ellos en las Reales Loterías). Un 13 por 100 aparecen registrados como personas «del comercio» (incluyendo en este grupo a un tratante en carnes), pero llegaban a suponer un 16,6 por 100 las personas que desarrollaban actividades, también, de tipo mercantil, como tendero, bodegonero, salchichero, tocineiro y tabernero. Las personas que aparecen dedicadas a la construcción, como maestros de obras o albañiles, suponen el 10 por 100 de todos los procedentes de esta región. Las personas que ejercían un oficio (sastre, zapatero, platero y bronceista y calderero) significaban un 13 por 100. Los restantes emigrantes gallegos desempeñaban actividades diversas (quitamanchas, labrador, maestro de coches y quinquillero), sin que aparezca ningún sirviente.

Para las restantes regiones, los datos disponibles no permiten señalar ninguna actividad predominante. Quizá puede indicarse una mayor frecuencia relativa de militares entre los inmigrantes de origen andaluz, levantino o catalán. También puede citarse la elevada proporción de empleados en oficinas y de sirvientes entre los inmigrantes procedentes de las provincias leonesas.

No parece, a la vista de la muestra, que en el siglo XIX existiera una clara correspondencia entre el origen de los inmigrantes y la ocupación u oficio que ejercían en Madrid, aunque es posible que, disponiendo de muestras más amplias, pudieran perfilarse algunas características ocupacionales de la inmigración madrileña en esa época. Si en los siglos pasados existió una especialización ocupacional según la procedencia de los inmigrantes madrileños, en el si-

glo XIX, en cambio, la variedad de actividades entre los procedentes de una misma región era ya muy amplia.

En resumen, durante los doscientos cincuenta años estudiados, la inmigración ha constituido el factor decisivo del crecimiento de la población madrileña.

La inmigración contribuyó al rápido crecimiento de la ciudad desde que la Corte se asentó en ella hasta 1630. Aunque desde entonces, y hasta 1740, el aumento del número de habitantes fue poco significativo, la afluencia de inmigrantes ayudó a cubrir los déficit ocasionados por las crisis demográficas del período. En esta época parece ser que la afluencia de varones (que procedían sobre todo de Castilla y de las regiones del Norte) fue cuantitativamente mucho más importante que la de mujeres (que procedían mayoritariamente de las localidades cercanas a la capital y de la región de Castilla la Nueva). La nueva fase de crecimiento, iniciada poco antes de mediados del siglo XVIII, coincide con un incremento de la afluencia inmigratoria, en la que se advierte un aumento relativo de la inmigración femenina. Son las dos Castillas y las regiones del Norte las zonas de las que procedía el mayor número de los forasteros.

Las graves crisis de mortalidad padecidas en Madrid a principios del siglo XIX motivaron que en algunos años el movimiento de salidas quizá fuera más importante que el de las entradas. Sin embargo, a partir de 1814, en que la población empezó a recuperarse, los inmigrantes contribuyeron de forma significativa al crecimiento demográfico. Se pueden reconocer en esta fase unas características de la inmigración madrileña que la diferencian de la inmigración del pasado: una mayor diversidad regional de origen, un aumento del número de mujeres (aunque la inmigración no dejó de manifestar un predominio masculino) y una mayor estabilidad en la ciudad, es decir, una pérdida de importancia de la inmigración temporal. Estos dos últimos hechos influyeron en que, al final del período, fuera mayor el crecimiento natural de la población madrileña.

Hasta principios del siglo XIX; y debido a la importancia y peculiaridad de su proceso migratorio, la población madrileña era predominantemente adulta, masculina y célibe; estos rasgos se conservaron, aunque con menos relieve, hasta mediados del siglo XIX. A pesar de que el número de varones superaba con mucho al de mujeres, las tasas de nupcialidad femenina fueron muy bajas desde, al menos, mediados del siglo XVIII. A medida que se fue alcanzando un mayor equilibrio entre los sexos (debido al progresivo aumento de la inmigración femenina), se produjo un aumento del celibato femenino tanto temporal como definitivo. Por otro lado, el carácter transitorio de una parte de la inmigración (circunstancia que afectaba, sobre todo, a la inmigración masculina) contribuía a que, también, fueran bajas las tasas de fecundidad matrimonial en las uniones registradas en Madrid. El carácter presumiblemente más temporal de la inmigración masculina incidía, también, en que el número



de viudas excediera al de viudos de una forma mucho más acusada que en una población típica. En definitiva, la población madrileña mantuvo, durante cerca de doscientos cincuenta años, una estructura demográfica que limitaba sus posibilidades de crecimiento natural, y sólo el continuado aflujo de inmigrantes le permitía equilibrar un saldo vegetativo que, según numerosos indicios, fue negativo durante la mayor parte de su historia moderna.

## BIBLIOGRAFIA

- ANES ALVAREZ, G.: *Historia de Asturias*, VII, Oviedo, 1977.
- BARRIONUEVO, J.: *Avisos (1654-58)*, ed. de A. Paz y Meliá, Madrid, BAE, 2 vols., 1968.
- BRAVO LOZANO, J.: «Notas sobre la inmigración: Madrid, 1670. De Galicia a la parroquia de San Martín», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVI, pp. 239-270, 1979.
- BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: «La población española en la segunda mitad del siglo XVIII», *Moneda y Crédito*, núm. 123, pp. 53-140, 1972.
- «Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII», *Anales de Economía*, núm. 15, pp. 89-106, 1973.
- «El Vecindario General de España de 1712-1717 o Censo de Campoflorido», *Revista Internacional de Sociología*, núms. 7-8, pp. 83-103, 1975.
- CARBAJO ISLA, M.: «Primeros resultados cuantitativos de un estudio sobre la población de Madrid (1742-1836)», *Moneda y Crédito*, núm. 107, pp. 71-92, 1968.
- *La población de la villa de Madrid, 1594-1840*, tesis doctoral, Universidad Complutense, 1984.
- Censo de Aranda*: Manuscrito original, Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, leg. 12697, 1768.
- *Pueblos del Obispado de... copiados de los que existen en la Presidencia de Castilla para uso y gobierno de la Real Academia de la Historia... y puesta en orden alfabético por Don José de Guevara y Vasconcelos, de dicha Real Academia. Año de 1769*, Real Academia de la Historia, 9-30, 1-1128 a 6180; Obispado de Toledo, vol. II, 9/6173.
- Censo español executado de orden del Rey, comunicada por el Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca, primer Secretario de Estado y de Despacho en el año de 1787*, Madrid, s. d.
- Censo de la población de España de el año de 1797. Executado de orden del Rey en el de 1801*, Madrid, s. d.
- Censo de la población de España, según el recuento verificado en 21 de mayo de 1857 por la Comisión de Estadística del Reino*, Madrid, 1858.
- CHARLOT, E., y DUPAQUIER, J.: «Mouvement annuel de la Population de la ville de Paris de 1670 à 1821», *Annales de Démographie Historique*, pp. 511-531, 1967.
- CIPOLLA, C. M.: *Historia Económica de Europa (2). Siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1979 a.
- *Historia Económica de Europa (3). La Revolución Industrial*, Barcelona, 1979 b.
- COMBES MONIER, J.: «L'origine géographique des Versaillais en 1792», *Annales de Démographie Historique*, pp. 236-244, 1970.
- Demostración general de la población de Madrid, con distinción de edades, sexos, estados y clases, conforme a la enumeración practicada a virtud de Real Orden, comunicada por el Excelentísimo Señor Don Miguel Cayetano Soler a la intendencia de esta provincia y desempeñada por la contaduría principal de propios y arbitrios de la misma. Año de 1804*, manuscrito, Archivo de la Villa, Secretaría, 4, 4, 37, 1804.
- FAYARD, J., y LARQUIÉ, C.: «Hôtels madrilènes et démographie urbaine au XVII<sup>e</sup> siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IV, pp. 229-258, 1968.
- FINLAY, R.: *Population and Metropolis. The demography of London, 1580-1650*, Cambridge, 1981.
- Guía de Forasteros en Madrid*, Madrid, 1743-1841.

- GUTIÉRREZ ALONSO, A.: «Evolución de la demografía vallisoletana durante el siglo XVII», *Investigaciones Históricas*, núm. 2, pp. 36-39, 1980.
- LARQUÉ, C.: «Etude de démographie madrilène: la paroisse de San Ginés de 1650 à 1700», *Melanges de la Casa de Velázquez*, pp. 225-251, 1966.
- LEÓN PINELO, A.: *Anales de Madrid (Desde el año 447 al de 1658)* (transcripción, notas y ordenación cronológica de P. Fernández Martín), Madrid, 1971.
- KAMEN, H.: «El siglo de hierro», Madrid, 1977.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid: Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*, Madrid, 1848.
- MEIJIDE PARDO, A.: *La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII*, Madrid, 1960.
- NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1984.
- Noticias de los años de mil seiscientos y sesenta y tres y mil seiscientos y sesenta y cuatro*, manuscrito, Biblioteca Nacional, ms. 2391, 1664.
- Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, 6 vols., 1807 (1966).
- NOVOA, Matías de: *Memorias de Matías de Novoa, ayuda de cámara de Felipe IV. Primera parte hasta ahora conocida bajo el título de Historia de Felipe III por Bernabé de Vivanco. Publicadas por vez primera por los señores Marqués de la Fuensanta del Valle y Don José Sancho Rayón*, CODOIN, vols. LX y LXI, 1875.
- PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior*, Madrid, 1980.
- POUSSOU, J. P.: «Les structures démographiques et sociales», en «Bordeaux au XVIII<sup>e</sup> siècle», *Histoire de Bordeaux*, tomo V, 1968.
- *Bordeaux et le Sud-ouest au XVIII<sup>e</sup> siècle: Croissance économique et attraction urbaine*, París, 1983.
- Representación de la villa de Madrid a Felipe III sobre los inconvenientes de mudarse la corte a Valladolid*, manuscrito, Biblioteca Nacional, ms. 11317 (32), 1600.
- RINGROSE, D.: «Inmigración, estructuras demográficas y tendencias económicas en Madrid a comienzos de la época moderna», *Moneda y Crédito*, núm. 138, pp. 9-55, septiembre 1976.
- *Madrid and the Spanish Economy, 1560-1850*, Berkeley y Los Angeles, 1983.
- Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Libros de...*, Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, años 1607, 1619 y 1624.
- SCHIAFFINO, A.: «Un aspect mal connu de la démographie urbaine», *Annales de Démographie Historique*, pp. 231-241, 1982.
- SCHIAVONI, C., y SONNINO, E.: «Aspects généraux de l'évolution démographique à Rome: 1598-1824», *Annales de Démographie Historique*, pp. 91-109, 1982.
- SOUBEYROUX, J.: *Pauperisme et rapports sociaux à Madrid a XVIII<sup>ème</sup> siècle*, these présentée devant l'université de Montpellier III, mimeo, 2 vols., Lille, 1978.
- VILAR, P.: *Catalunya dins l'Espanya Moderna*, vol. III, Barcelona, 1966.
- VIÑAS Y MEY, C.: «Notas sobre la estructura social-demográfica del Madrid de los Austrias», *Revista de la Universidad de Madrid*, pp. 463-496, 1955.